PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 264, Serie A VII Legislatura Año 2006

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. LUCIANO ALONSO ALONSO

Sesión celebrada el martes, 5 de septiembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000287, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar la política de privatización anunciada por la Consejería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000387, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre iniciativas empresariales para el desarrollo de la energía solar, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María Cózar Andrades, Dña. Silvia Calzón Fernández, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000931, relativa a la implantación de *software* libre en la Administración andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000309, relativa a las inversiones para el plan Activa por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000541, relativa a los proyectos empresariales participados hasta la fecha por Invercaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000182, relativa al centro de innovación y tecnología (CIT) cárnico y lácteo en Pozoblanco (Córdoba), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y siete minutos del día cinco de septiembre de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000287, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar la política de privatización anunciada por la Consejería (pág. 8592).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000387, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre iniciativas empresariales para el desarrollo de la energía solar (pág. 8596).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000931, relativa a la implantación de software *libre en la Administración andaluza.*

Pospuesta.

Pregunta Oral 7-06/POC-000309, relativa a las inversiones para el Plan Activa por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 8602).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pregunta Oral 7-06/POC-000541, relativa a los proyectos empresariales participados hasta la fecha por Invercaria (pág. 8606).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000182, relativa al Centro de Innovación y Tecnología (CIT) cárnico y lácteo en Pozoblanco (Córdoba) (pág. 8608).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 4 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiocho minutos del día cinco de septiembre de dos mil seis.

Comparecencia 7-04/APC-000287, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar la política de privatización anunciada por la Consejería.

El señor PRESIDENTE

—Se abre la sesión.

Comenzamos con la primera pregunta, solicitud de comparecencia, que formula el Grupo Parlamentario Popular al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar la política de privatización anunciada por la Consejería.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

En el marco de la transformación del antiguo Instituto de Fomento de Andalucía, en la actual Agencia de Innovación y Desarrollo hemos abordado la elaboración de una nueva estrategia, en cuanto al papel que una agencia de desarrollo de estas características debe jugar en el marco económico actual.

Buscamos con ello adecuar, precisamente, los servicios de esta agencia a las grandes transformaciones por las que viene atravesando la economía de nuestro entorno, tratando de ser selectivos, tanto en el tipo de empresas en las que intervenimos como en los sectores económicos en los que lo hacemos y estableciendo nuevos criterios a la hora de priorizar el nivel de incentivos y la participación pública en las mismas.

Se hacía este planteamiento con vistas a buscar, fomentar y priorizar las empresas y actividades económicas en sectores que se consideren estratégicos para el desarrollo de Andalucía, como pueden ser las empresas tecnológicas, las que apuesten por la integración de actividades de I+D, las *spin-off* que se obtienen de nuestras universidades y centros de investigación, etcétera.

Pretendemos que nuestra presencia en estas empresas permita aumentar su capacidad empresarial, favorecer la constitución de redes y garantizar también la presencia de las mismas fuera de nuestras fronteras. Para ello, atendiendo a las propias características de las sociedades, y también en función de su capacidad de respuesta a los objetivos que se marcan en nuestra estrategia, se realizó inicialmente una clasificación de las empresas operativas en las que participaba el Instituto de Fomento de Andalucía, bien directamente o bien a través de la sociedad instrumental de cartera SOPREA.

A continuación, les detallo la clasificación que se hizo de estas empresas, así como los criterios que se atendieron para incluirlas en una u otra categoría.

Del conjunto de 42 empresas participadas en el año 2004 por el Instituto de Fomento de Andalucía, 24 se consideraron que tenían carácter estratégico; 15, en el sector industrial y de servicios; 8, de carácter patrimonial; 3, de capital riesgo, y 2, para la gestión de los propios intereses y servicios de la agencia.

Las empresas consideradas como no estratégicas son aquellas que o bien han cumplido la finalidad que, en su momento, motivó la participación pública, o bien son sociedades que por distintas circunstancias han quedado sin margen de maniobra para cumplir los objetivos propuestos. Se contabilizaron en total 19 empresas no estratégicas: 11, constituidas con Administraciones locales para la gestión del programa comunitario de desarrollo rural líder, y el resto —otras 8 empresas—, que pertenecían a distintos sectores productivos.

Antes de entrar a detallar cada una de las medidas emprendidas en las distintas empresas, conviene señalarles que la estrategia —tal como se definió aquí mismo— establecida trataba de disminuir la presencia pública en aquellas sociedades que actualmente no se consideraban estratégicas y, por lo tanto, dar un impulso y desarrollo al sector empresarial en aquellas otras que, sin embargo, sí suponían un avance en innovación, en tecnología o bien afectaban a sectores estratégicos en nuestra Comunidad.

Partiendo de estas directrices, la Consejería ha puesto en marcha una serie de medidas orientadas al mantenimiento de nuestra participación en las sociedades estratégicas, industriales y de servicios, incluidas las de gestión propia. Se persigue, enlazando con la política de modernización de la Administración industrial y de la empresa pública, prestar especial atención a empresas públicas de servicios industriales, como actuaciones de apoyo y lanzamiento de sectores estratégicos, actuando como un papel de catalizadoras y de apertura a nuevos mercados, que luego debe ser aprovechado por la iniciativa privada.

Desde un punto de vista más específico, deben observar que las empresas instrumentales, industriales y de servicios dan respuesta a la estrategia general mencionada, cada una en un aspecto diferente. Aintec Bahía permite, como saben, la creación de redes empresariales —y así lo ha hecho desde su constitución— que favorecen la cooperación, la innovación, el desarrollo tecnológico y el intercambio empresarial en el sector naval, especialmente en la provincia de Cádiz. Cetecom, Sadiel o Sandetel tienen un fuerte componente tecnológico y cubren un espacio que, en cuanto a inversiones industriales, en I+D y en desarrollo tecnológico aún no alcanza, en este campo de las telecomunicaciones y la informática, la mayor parte de las empresas privadas andaluzas. También Cetecom, junto con VEIASA ofrecen una respuesta solvente para las empresas, con laboratorios acreditados de metrología y calibración, así como de certificación de productos tecnológicamente avanzados. En este caso, de manera muy especial, Cetecom con productos de tecnología Wi-Fi o WiMax; es decir, tecnología inalámbrica para las telecomunicaciones.

Desde otra perspectiva, empresas como Cetursa o Promonevada mantienen su carácter público, dada la relevancia para la economía de un territorio muy importante —en este caso, de la provincia de Granada— y también en un sector estratégico, en cuanto al sector turístico —de manera muy específica, el turismo de nieve—, al que dan respuesta de manera, además, casi de monopolio, aunque no se descarta en el futuro la incorporación de inversores privados en estas empresas. Aunque sí la voluntad es mantener siempre una mayoría pública.

En otros casos, como el de SACESA, situada en el sector estratégico aeronáutico, estamos negociando la incorporación a su accionariado de otras empresas que aporten valor a una empresa que tecnológicamente es muy avanzada en el desarrollo de la fibra de carbono, pero que, en nuestra opinión, está excesivamente institucionalizada, a pesar de la posición minoritaria de la Agencia de Innovación dentro de la misma. La mayor parte de los accionistas, como saben, con independencia de ADS, son cajas de ahorros.

Por último, FAGIA e INVERCARIA en Cuba cumplen misiones específicas fundamentales, como son, respectivamente, fomentar y gestionar el acceso de nuevos emprendedores y de las pymes andaluzas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; el acceso a fondos de capital riesgo o capital semilla; así como la dotación de infraestructuras idóneas para los emprendedores.

La segunda medida consistía en el desarrollo de las inversiones en infraestructuras tecnológicas y servicios avanzados. Las sociedades que se han descrito como patrimoniales están integradas, hasta el momento, por tres entidades consolidadas, como son los centros de empresas EUROCEI o BIC Euronova y el Parque Tecnológico de Andalucía, a las que se han unido en fechas recientes los nuevos parques tecnológicos —algunos en construcción y otros que van a comenzar de inmediato—, como son Almería, Córdoba y Jaén.

Desde otro punto de vista, también se ha iniciado la puesta en marcha de entidades ligadas a los parques tecnológicos o tecnoparques, que en muchos casos, y según se determine, se constituirán como sociedades mercantiles. Me refiero a los centros de innovación y tecnología, los centros de incubadoras de empresas y los edificios de servicios.

Por lo que se refiere a infraestructuras de servicios para emprendedores, tanto incubadoras como edificios, se están impulsando actuaciones de consolidación de algunos de ellos, como el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Granada, el Edificio de Servicios Múltiples de Jaén o los Centros RECSE de Cádiz y Málaga, financiados con fondos Interreg. También, cómo no, el desarrollo de todos los centros andaluces de emprendedores, que a lo largo de este año pretendemos llevar a todas las provincias, además de los específicos de Algeciras, Jerez y Marbella.

Quiero destacar cómo tanto en los parques tecnológicos como en los propios centros de innovación y tecnología estamos tratando de mantener una presencia cada vez más pequeña, desde el punto de vista de la participación del Gobierno andaluz, mediante la incorporación de otras entidades e instituciones públicas —pero también privadas—, con el objeto de no incrementar en exceso el peso del sector público en las mismas.

Una tercera medida consiste en la potenciación de las actuaciones de capital riesgo y capital semilla. Hasta la fecha, el IFA había venido actuando en iniciativas de capital riesgo, bien a través de sociedades de ámbito provincial creadas en su día a tal efecto, bien con un carácter territorial más amplio y una dimensión superior, mediante fondos de capital desarrollo. Tras unos años de funcionamiento que puede considerarse discontinuo, actualmente sólo dos sociedades provinciales creadas con participación del SOPREA —Inverjaén e Iniciativa Económica de Almería— están operativas, habiendo demostrado no sólo capacidad y eficacia para impulsar actuaciones empresariales en sus territorios, sino que también han sabido dar fuerza a diferentes agentes económicos en cada provincia, en cuanto a la capacidad de crecimiento de empresas, entidades financieras y Administraciones, con una cooperación en distintas inversiones.

De esta forma, Inverjaén acaba de duplicar su capital social hasta los casi ocho millones de euros, en tanto que Iniciativa Económica de Almería tiene prevista una actuación similar, que le llevará a alcanzar muy pronto una cifra idéntica. La estrategia que se sigue en ambos casos es continuar incidiendo en la consolidación y potenciación, favoreciendo acuerdos con la nueva sociedad creada al efecto para toda Andalucía, como es INVERCARIA.

Con la colaboración de estas primeras sociedades de gestión de capital riesgo para el conjunto de la Comunidad se pone a disposición de las iniciativas empresariales privadas, en fase de inicio, fundamentalmente, que mediante una fórmula de créditos participativos o participación en el propio capital de la empresa se presta su contribución a la creación de sociedades mercantiles, a partir de proyectos de investigación —en la mayor parte de los casos—, impulsa el surgimiento de empresas de base tecnológica o contribuye a potenciar y a traer proyectos de excelencia de fuera de la Comunidad, propiciando en este caso el acceso a fuentes financieras complementarias de las instituciones clásicas —bancos o cajas—.

En cuarto lugar, me referiré a la transmisión de las participaciones no estratégicas. Las mismas razones que nos han llevado a catalogar estas empresas participadas descritas anteriormente como estratégicas para la Junta nos sirven, *sensu* contrario, para considerar como no estratégicas las que ya no pueden apoyar ni lanzar un sector, dando cumplimiento así al compromiso de adelgazamiento del sector público, y es por lo que se ha producido el abandono de la participación de la Agencia del SOPREA, en su caso. En lo que va de legislatura, se ha procedido a la desinversión, a salir de algunas empresas —como es el caso de Acuinova, Sociedad Limitada la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla o la Sociedad Eólica Los Lances—.

En la Sociedad Eólica de Andalucía —que fue la primera planta eólica que se construyó en España y que está participada por nuestra sociedad, por SOPREA, junto con Sevillana y Abengoa, cuando la explotación de este tipo de energías estaba aún en fase de desarrollo—, actualmente la gran demanda privada de este tipo de plantas parece que hace innecesaria la presencia pública en el sector, por lo que en breve —y una vez que se concluya la repotenciación de esta planta— se va a dejar la participación en la misma.

En Aceites Coosur se mantiene una presencia pública prácticamente simbólica —un 0'26%—, en tanto finaliza el proceso de reestructuración que se está llevando a cabo —momento en el cual, también, la Agencia saldrá de este accionariado—.

En Fasur, la entrada de la Agencia en su capital tiene un carácter transitorio y está prevista la privatización en muy corto plazo. De hecho, espero que en un par de meses ya haya una presencia —al menos, mediante un acuerdo previo a la venta de la empresa— gestionando la misma.

Y en Mediterráneos Algodón la participación de SOPREA obedece a la ejecución de unas garantías que en su día se efectuaron por préstamos concedidos y es más probable, en este caso, la liquidación ordenada de los activos que la enajenación de las acciones por la falta de valor de las mismas.

La participación en el grupo de empresas denominadas de desarrollo local, constituidas en su día para la gestión de los programas Leader de la Unión Europea, se ha procedido ya al traspaso a otras entidades de la participación que tenía el SOPREA en dos de estas entidades y está cerrada la negociación también para enajenar otras cuatro, trabajándose en la salida del resto.

Mención especial merece la participación pública en el caso de Santana Motor, que, sin cuestionar en absoluto esta participación sostenida históricamente por motivos por todos conocidos, y en cuyo plan estratégico de competitividad se estableció la necesidad de buscar socios privados que fueran asumiendo cada vez más protagonismo y complementaran y diversificaran la actividad de esta empresa, creo que la respuesta que se ha dado en este momento presenta un balance excelente, con la incorporación de accionistas privados de reconocida solvencia, como es la presencia —ya en Linares— fabricando, del Grupo CAF, en sector del transporte; el acuerdo con Gamesa, que dio lugar a una nueva empresa —Aemsa Santana— para la fabricación de torres de generadores eólicos; y el acuerdo alcanzado recientemente con la multinacional Fiat Iveco, para la comercialización conjunta de un nuevo todoterreno, a partir del modelo Aníbal. Todas las sociedades constituidas al efecto dentro de Santana llevan una mayoría de participación del sector privado —entre el 65 y el 70%—.

En definitiva, señorías, podemos afirmar que estamos dando cumplimiento a aquel objetivo que nos marcábamos al principio de la legislatura. Hemos traspasado, como resumen, nuestra participación y hemos desinvertido, saliendo del accionariado de cinco sociedades; estamos conformando nuestra participación minoritaria en las entidades de gestión de parques tecnológicos y centros de innovación y tecnología; hemos salido prácticamente del sector eólico; hemos salido de dos sociedades locales, de desarrollo local, y en breve saldremos de otras cuatro —y seguimos negociando el resto—, y, por último, mantenemos el impulso a la incorporación del sector privado en aquellas empresas públicas que consideramos estratégicas, pero donde tiene cabida este sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Por parte del Grupo proponente de esta iniciativa tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Nosotros, en principio, queremos agradecer sus explicaciones aquí, en esta Comisión, aunque también lamentamos el hecho de que haya tenido que ser el Grupo Parlamentario Popular el que, a través de esta iniciativa, le haya hecho a usted comparecer para explicar un compromiso que usted contrajo en este Parlamento el 14 de septiembre de 2004, ¿no? Prácticamente la misma comparecencia que usted ha hecho aquí es la que hizo en su día, para explicar también aquella comparecencia que solicitó este Grupo Parlamentario Popular donde informó sobre la política de desinversiones previstas por el IFA, hoy ya IDEA.

Señor Consejero, usted, en aquel entonces, se comprometió a que, cuando aquí —decía textualmente— «se privatiza una empresa, se viene al Parlamento y se da cuenta y se dice: se privatiza». Eso decía usted textualmente al final de su intervención que hoy nos ha repetido. Ha sido de las pocas cosas que no ha repetido de aquella intervención. «Desde aquí me ofrezco a dar cuenta de cada movimiento de capital que se produzca». También lo dijo usted entonces, ¿no?

Han pasado prácticamente dos años, y ha tenido que ser el Grupo parlamentario quien, de alguna forma, insista en la necesidad por el hecho de garantizar más transparencia y más eficacia en el propio sector público. En aquel compromiso usted se tenía que haber, por lo menos, permitido la posibilidad de comparecer para explicar todos estos movimientos, y no dos años después. Prácticamente, como digo, usted ha hecho una mención escueta a lo que en su día planteó aquí en septiembre del año 2004.

Entonces nosotros manteníamos un planteamiento, que era la necesidad, como digo, de transparencia, de dotar de mayor eficacia a un sector que noso-

tros creíamos que era bastante confuso, bastante enrevesado, después de una polémica que surgió el último año, antes de su incorporación a esta cartera, donde hubo, pues manifestaciones del propio Consejero de la Presidencia... Nosotros ahí lo calificamos de «desbarajuste en el organigrama». En un año hubo tres organigramas de IDEA, en aquel entonces IFA, ¿no?

De esa polémica, nosotros le planteamos la necesidad de un consejo asesor para la privatización, para garantizar el estudio de esas posibles privatizaciones —lo que ustedes denominan «desinversiones»—, para intentar clarificar, y sí hizo usted una cosa que nosotros en aquel momento reconocimos, porque se hizo por primera vez después de mucho tiempo, negándolo, ¿no?, que es, por lo menos, clasificar las empresas. Aquí ningún Consejero con anterioridad a esta cartera se había, por lo menos, planteado la necesidad de clasificar las empresas. Usted, por lo menos, allí, en aquel momento, las clasifica en cuatro grupos, desarrolla esos cuatro grupos, y en el último paquete habla usted de su compromiso a desprenderse o racionalizar la cartera de participaciones. Por primera vez, ustedes reconocen abiertamente que van a iniciar un proceso de racionalización del sector público en Andalucía; cosa que habían negado hasta la saciedad en todas las comparecencias; cosa que nosotros, como digo, la reconocimos en aquella comparecencia, ¿no?

A partir de ahí, usted sí plantea la división, la gran división que ustedes mantienen de instrumentales y no instrumentales; habla de un bloque que hoy ya —usted hablaba aquí de 24; en aquel momento hablaba de 22: han incrementado la presencia de las instrumentales—, y habla de las no instrumentales, y ya usted aquí avanza, como digo, las que eran susceptibles de privatización.

Usted hablaba entonces de 18 empresas no instrumentales y, en el cuarto grupo, como digo, hablaba de una algodonera —que presumo que sea la Mediterránea de Algodón—; sociedades eólicas, usted hablaba de varias —tan sólo ha planteado la sociedad eólica de Los Lances; las otras no sabemos cuáles son, ni sabemos cómo están—; hablaba también de una piscifactoría —que presumo que será Acuinova—, y, después, de las que se estaban dedicando al desarrollo local, al que viene, de alguna forma, a administrar los programas Leader de la Unión Europea en Andalucía, y usted hablaba también ahora de que eran dos, previsiblemente ampliables hacia seis —cuatro más—, y el resto, pues está en negociaciones, ¿no?

Dos años después, señor Consejero, yo creo que usted está cumpliendo razonablemente lo que en su día se planteó; pero sí queremos saber, Consejero, si usted tiene en mente seguir en este proceso de desinversión. O sea, ahora mismo no ha avanzado nada si sigue en ese proceso, tan sólo ha dado que la intención que tienen es salirse de todo lo que son las inversiones, o las participaciones, que en su día plantearon en sociedades eólicas, pero no sabemos más, señor Consejero. La idea que queremos es que por lo menos usted vaya avanzando en este último año de legislatura si tienen intenciones de seguir el proceso de desinversiones, como apuntó en 2004, o sólo se queda ahí, y tenemos que interpretar que siguen ustedes engordando la cartera de empresas públicas.

Nosotros entendemos que hay que insistir en esa línea; que hay que ir intentando adelgazar el sector público; hacerlo, si me apuran, con mucha más agilidad y mucha más rapidez. Estamos hablando de unas propuestas que ustedes hicieron en septiembre del año 2004, recién llegados prácticamente a la Consejería de Innovación, y estamos en septiembre de 2006, señor Consejero, y usted prácticamente no ha hecho todo lo que en su día se planteó. Llevamos ya dos años, le queda un año de legislatura, y queremos saber si van a completar —que presumo que sí— todo lo que se planteó en 2004 o si van a seguir avanzando en ese proceso de desinversiones.

Ése era el objetivo de nuestra comparecencia, y, como digo, Consejero, eso es lo que queremos que usted ahora desarrolle aquí. Además de Acuinova, la sociedad eólica de Los Lances, Aceites Coosur o Mediterránea de Algodones y las que están pendientes de desarrollo local, ¿tienen ustedes intención de seguir avanzando por las desinversiones, o, por el contrario, se van a quedar ahí y van a seguir abordando otros proyectos de inversión referentes a los tres grupos primeros que usted acaba de plantear? Ése es más o menos el motivo de la comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

En mi opinión, se ha cumplido el compromiso de transparencia. Cada vez que se ha hecho una operación de cierto interés se ha comunicado al Parlamento; comparecí en el caso de todas las sociedades que se han creado desde Santana, e incluso he comparecido en algunas que no han llegado ni a fructificar al final. En el caso de Facesa, en un principio de acuerdo que hubo para la entrada de nuevos socios también hice la comparecencia, ahora estamos negociando con otro posible socio; pero también es cierto que las privatizaciones que le he comentado mayoritariamente tienen más carácter de simplificación de nuestra organización que realmente de salida de empresas de importancia o de cuantías económicas importantes. Cuando estamos hablando de Acuinova, le puedo decir que la propuesta era comprar por 1 euro a cambio de liberarnos de un importe de 400.000 euros que había en una empresa en continuas pérdidas, desde

hace ya muchos años, y se ha formalizado la venta en esas condiciones, liberándonos del aval de los 400.000 euros. En el caso de las iniciativas Leader, prácticamente es vender por 1 euro a cualquier socio que la quiera, y el problema que tenemos es que los socios no las quieren. Es decir, que estamos hablando más de simplificación, en muchos casos, de empresas que no tienen actividad en su mayoría. Algunas con pérdidas, pero la mayor parte de las de iniciativas Leader ya no la tienen, porque son los grupos rurales los que están en este momento desarrollando, por el cambio de la propia legislación comunitaria, estas cuestiones.

De las dos sociedades eólicas, de una hemos salido, y la otra tenemos que esperar a la repotenciación de los aerogeneradores para saber exactamente el número de megavatios que vendemos. Si no, no se puede vender. La normativa de venta de megavatios, además, cuando tienen derecho de tanteo las sociedades que comparten acciones con nosotros, es así. Los Lances ya se ha vendido; la otra, la Sociedad Eólica de Andalucía, está pendiente de repotenciación de los aerogeneradores para cuantificar los megavatios que vendemos a nuestros socios. Y mantenemos esa línea en el resto de las empresas. Le he comentado una por una todas, Mediterránea de Algodón, la Escuela de Hostelería —que se ha vendido también—, el resto de iniciativas Leader, y la empresa nueva que ha aparecido es la intervención que hicimos hace pocos meses ante una situación de una empresa de muchísimo empleo, una empresa del parque de proveedores de Santana donde era necesario intervenir ante la situación económica ruinosa de la misma, y que presta un servicio estratégico a la propia empresa Santana.

Por tanto yo creo que venimos cumpliendo, razonablemente, el acuerdo y la declaración que en su día hice en el Parlamento, y dejando en aquellas empresas que son claramente importantes para el desarrollo económico de Andalucía la presencia de la Junta de Andalucía. Pero creo que le he dicho algunas cuestiones más que no me importa reiterarlas.

Más allá de la privatización de este tipo de empresas, que no tiene ningún sentido mantener en la Junta, y si no se agiliza más es por falta de interés de compradores —no se puede vender si no hay un comprador, y aquí lo que hacemos es vender acciones y, por lo tanto, salir de capital—, me parece incluso más importante el dar presencia a empresas privadas en algunas empresas públicas donde, tradicionalmente, la mayoría, y casi en algunos casos la totalidad, del accionariado ha sido público. Yo creo que algunas de las cuestiones que antes he mencionado, desde los pasos dados en Santana, desde la posibilidad y el hecho claro que se está dando de que en todos los parques tecnológicos cada vez más la Junta quede como una parte minoritaria en el accionariado y sean entidades financieras, cajas de ahorros u otras empresas las que participen en el mismo, o los centros de innovación y tecnología, donde también somos ya minoritarios en todos los que se están poniendo en marcha, yo creo que está generando una presencia de la iniciativa privada que hoy ya es posible en Andalucía gracias a que existe esa iniciativa y que hace algunos años, desde luego, ni se visualizaba esa posibilidad.

Recuerdo cuando se puso en marcha el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, donde, evidentemente, no había ningún interés por parte de ninguna empresa privada en participar, y fueron el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía quienes abordaron esa presencia. Hoy ya hablamos de una ampliación, e incluso podemos hablar de la posibilidad de que entren terceros dentro del accionariado del parque, ésa es nuestra voluntad, y le puedo decir que así lo estamos también negociando. Es decir, no solamente vamos a privatizar todo aquello que no es estratégico, sino que queremos que haya más empresas privadas, más instituciones fuera de la Junta, en las propias empresas públicas, porque esto, además, yo creo que significa también más transparencia, significa más tranquilidad para todos los administrados, el que las empresas públicas estén gestionadas no solamente por una Administración, sino que haya presencia de otras instancias, iniciativas privadas u otras instituciones.

Ésta es la estrategia que estamos siguiendo, y yo creo que de aquí al final de legislatura quedará bastante ordenado todo el mapa de empresas que en este momento tiene la Agencia de Innovación en la línea que he comentado en mi intervención inicial, de dejar unas empresas sólidas, estratégicas, bien gestionadas, y desprendernos de todo aquello que ya hoy no tiene interés desde el punto de vista público.

Muchas gracias.

Comparecencia 7-06/APC-000387, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre iniciativas empresariales para el desarrollo de la energía solar.

El señor PRESIDENTE

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día. Solicitud de comparecencia que formula el Grupo Parlamentario Socialista al excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa a fin de informar sobre iniciativas empresariales para el desarrollo de la energía solar.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, señoría.

El impulso a las energías renovables constituye, en mi opinión, un elemento distintivo de la política energética de la Junta de Andalucía desde hace muchos

años. Probablemente las primeras plantas de renovables en España se ubicaron en Andalucía hace ya muchos años —me refiero a la primera planta eólica que se puso en marcha en Tarifa, que fue una iniciativa pública, o las primeras plantas solares en Tabernas—. Por lo tanto, es una actuación, una estrategia, histórica de la Comunidad Autónoma, y una de las prioridades actualmente del conjunto de la sociedad y de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, y lo evidencia el hecho de ser uno de los temas que concita mayor número de iniciativas parlamentarias, y es, consecuentemente también, una de las líneas relevantes de la Consejería de Innovación.

En este sentido, me gustaría señalar cuatro hitos que definen las prioridades del Gobierno en esta política energética.

A lo largo de la presente legislatura, se ha puesto en marcha y se ha constituido la Agencia Andaluza de la Energía, como muestra evidente del carácter estratégico que estas políticas tienen para la Consejería, y que ostenta funciones no solamente gestoras, como el antiguo Sodean —por cierto, también desaparecido; es decir, ha sido de las empresas disueltas—, sino también gestionar intereses públicos como agencia, de manera que seamos mucho más eficaces, simplifiquemos los procedimientos y mejoremos toda la tramitación de los distintos expedientes que confluyen en materia energética.

En segundo lugar, la aprobación de la orden de incentivos del año 2005, que ha sintetizado en una única convocatoria todos los incentivos autonómicos en materia energética, introduciendo nuevos proyectos incentivables que antes no lo eran, además de unificar y agilizar los procedimientos administrativos buscando el principio de eficacia en su ejecución. Además, la orden de incentivos incrementa el número de beneficiarios, al ampliar de manera muy significativa el margen de acción del sector industrial al sector servicios, incorporando nuevas tecnologías a la lista de elementos incentivables.

Un tercer hito es que el propio Consejo de Gobierno, esta misma mañana, acaba de aprobar la remisión a este Parlamento del Proyecto de Ley de Fomento de las Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética; ley única, proyecto de ley único hasta ahora en nuestro país, y cuyo contenido se asienta en un principio de solidaridad colectivo ante el uso de la energía, promoviendo toda una serie de instrumentos, herramientas y medidas para mejorar la capacidad competitiva de nuestro sector energético, a la vez que definir un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista de las energías que utilizamos, fomentando la energía renovable y consolidando una política, digamos, instrumentada mucho más eficientemente en materia de ahorro energético.

Y en cuarto lugar, están muy avanzados los documentos de trabajo para un nuevo plan andaluz que sustituya al Plean, el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, que dará continuidad a las numerosas y significativas actuaciones que se han llevado a cabo a través del Plean, el Plean 2003-2006, que concluirá a finales de este año y que vendrá —el nuevo plan— a establecer los horizontes y las estrategias para propiciar el cambio hacia un nuevo modelo energético que acompase crecimiento económico con cohesión social en todo el territorio, con protección del patrimonio natural, cultural y ambiental que posee Andalucía, y que posibilite y genere los máximos equilibrios en nuestro territorio.

Estos instrumentos van a propiciar un impulso definitivo de la implantación en la Comunidad Autónoma de un nuevo modelo para el desarrollo de este sector y una nueva cultura energética, en línea con las directrices propugnadas por la Unión Europea y avanzándonos a ese gran potencial que Andalucía tiene y a las oportunidades de la realidad energética de nuestra tierra.

Con independencia de los objetivos puramente energéticos, creo de justicia reconocer que el Plean ha situado a Andalucía a la vanguardia de las energías renovables de España. Ha sido un instrumento integrador de la política energética con el resto de las políticas de la Junta de Andalucía, y también el primero de sus características en ser consensuados, no solamente en la concertación social, sino también en este Parlamento.

El período de ejecución del Plean se ha caracterizado por un fuerte crecimiento del consumo energético en Andalucía, y esto ha provocado la afloración de multitud de actos administrativos, normativos y reglamentarios, tanto en el ámbito estrictamente energético como en otros entornos con incidencias directas en el mismo. Me refiero a entornos medioambientales, de ordenación territorial o de fiscalidad.

El primero de ellos, el crecimiento de la demanda energética, ha incidido de manera decisiva en los objetivos del plan. Todas las previsiones han sido superadas por una realidad que ha propiciado cierto alejamiento de los compromisos inicialmente asumidos, debido a un crecimiento sostenido de la actividad económica que ha conllevado ese crecimiento del consumo energético.

En segundo lugar, el amplio abanico legal, reglamentario, instrumental y político que se ha desarrollado en el ámbito energético ha motivado mejoras muy apreciables en determinados subsectores de las energías renovables. Ejemplo del mismo podemos destacar el Decreto 436/2004, que ha venido a establecer un nuevo marco regulador favorable al desarrollo de la energía solar térmica de alta temperatura, dando respuesta así a un sector que durante años había demandado una prima que asegurase la rentabilidad y que había imposibilitado la puesta en marcha de proyectos en este subsector.

Actualmente, en Andalucía —en concreto en nuestra región— son múltiples los proyectos en construcción o en avanzado estado de definición técnica y económica, cuya puesta en funcionamiento va a suponer que se superen con creces los objetivos establecidos en el Plean, cuyo grado de cumplimiento al momento presente es ya muy importante. Algunos datos así lo sitúan. Por ejemplo, en solar térmica de baja tempe-

ratura, la situación en julio de 2006 era de 316.969 metros cuadrados de paneles instalados, cuando el objetivo a final de año fueron 411.000; es decir, estamos en torno al 80% ya. En solar fotovoltaica, mucho más. Hemos puesto en marcha prácticamente treinta mil kilovatios de potencia, y las previsiones, el objetivo eran 10.500; es decir, estamos cerca de un 300%. Y en termosolar de alta temperatura, actualmente hay 10 megavatios instalados; el objetivo es cien... Efectivamente, ha empezado más tarde por falta de regulación, pero ya se están construyendo en este momento 70 —lo únicos que se están construyendo en España— en las plantas de El Marquesado, donde han empezado las obras recientemente, y aquí, en El Aljarafe sevillano, por lo que, si no a finales de 2006, sí para mediados de 2007, se habrán cumplido los objetivos.

En definitiva, en Andalucía se está produciendo un desarrollo de las energías renovables que está permitiendo, además, el surgimiento de un sector empresarial con grandes posibilidades de crecimiento, con una estructura muy variable, grandes, medianas y pequeñas empresas ligadas a sectores no solamente de construcción, sino de ingeniería, servicios, empresas eléctricas, financieras, de agricultura, etcétera.

Me gustaría mencionar el destacado papel que en todo esto ha jugado el Programa andaluz de promoción de instalaciones de energías renovables: Prosol. Se ha favorecido la implantación de empresas dedicadas no solamente a solares térmicas fotovoltaicas, sino también a biomasa, y, por darle un dato que me parece muy indicativo, en los años noventa no existían más de veinte empresas dedicadas a instalación de energía solar en Andalucía, y en la actualidad hay contabilizadas 500 empresas ya que se dedican a esta actividad: a la solar térmica, 239; a solar fotovoltaica, 40, y 204 que se dedican a ambas tecnologías.

También se han generalizado las asociaciones empresariales para este tipo de energía, térmica o fotovoltaica, con presencia en Andalucía. En este momento al menos ya son cuatro: Eurosolar, Elio, EPYME o Asolan, sin contar la presencia de las de carácter nacional, ASIC o ASIF para la fotovoltaica.

En este contexto cobra especial importancia el nuevo escenario que ha abierto el Plan de Energías Renovables de España, aprobado recientemente para los años 2005-2010, especialmente en el campo relativo a la energía solar, por cuanto las asignaciones que se han hecho a Andalucía superan en todos los casos las previsiones que este Parlamento hizo al aprobar el Plan Energético de Andalucía. Así, en lo relativo a energía solar térmica de baja temperatura, se contempla en el Plan de Energías Renovables de España un crecimiento de un 7'4% respecto a las previsiones del Plean: pasamos de 1.046.000 metros cuadrados previstos a 1.123.000. En solar fotovoltaica el crecimiento es de un 115%: teníamos previstos 23'8 megavatios en el Plean, y el PER, el Plan de Energías Renovables de España, nos sitúa un objetivo de 51'2 megavatios para 2010. Y en solar termoeléctrica, el PER ha asignado a Andalucía 300 megavatios, un 60% más de los previstos de un total de 500 para toda España.

A continuación, si me permiten, me gustaría detenerme un poco en la situación del sector de la energía solar ya en Andalucía, y en cada uno de los subsectores.

En solar térmica, para producción de agua caliente sanitaria, desde el año 2000 se han instalado en Andalucía más de ciento cincuenta mil metros cuadrados de paneles solares. Esto supone un total acumulado, en 2006, de 317.000 metros cuadrados, con un grado de cumplimiento, como les decía, de un 77% respecto a las previsiones del Plean para final de este año, siendo los fabricantes más destacados en Andalucía empresas como Termicol, Isofotón, Promasol o Rayosol. En fotovoltaica, las instalaciones aisladas también han seguido una tendencia prácticamente constante a lo largo de estos años: una potencia media instalada anual de 350 kilovatios. En solar fotovoltaica, el objetivo del Plean para finales de este año era conseguir 10.500 kilovatios de potencia, de los que 6.076 corresponderían a instalaciones aisladas y 4.500 a instalaciones conectadas a red. Este objetivo se ha visto multiplicado en el caso de las fotovoltaicas conectadas a red, y se ha cubierto el 280% de los objetivos que nos habíamos marcado.

La producción de energía eléctrica mediante instalaciones fotovoltaicas es una actividad en pleno desarrollo en Andalucía —yo creo que a todo el mundo le suena el dinamismo del sector en este momento, por muy alejado que esté del tema—, y, además, cuenta con unas ventajas, desde el punto de vista energético y económico, muy importantes frente a otras tecnologías de generación, influyendo muy positivamente en el aspecto medioambiental —no consumen agua como el resto de las energías solares, fundamentalmente las de alta temperatura, y se pueden ubicar sobre edificios o a modo de grandes centrales de generación fotovoltaica—.

Las instalaciones conectadas a red se han convertido en los últimos años en actividades empresariales emergentes, como consecuencia de las medidas económicas que se han adoptado desde el punto de vista legislativo, las líneas financieras específicas que las entidades —bancos fundamentalmente, y cajas— han abierto, que han favorecido el desarrollo de las mismas por encima de otras, consolidándolo ya como un negocio con una rentabilidad estable en el medio plazo, y promocionando así el desarrollo de un sector tremendamente importante desde el punto de vista también tecnológico, y no solamente ambiental.

Dentro de las instalaciones de energía solar fotovoltaica, han prosperado las de cierta potencia —los denominados «huertos solares»», gracias a iniciativas de promotores que se agrupan, o que agrupan a distintos titulares para que participen en proyectos de plantas de varios megavatios, entre uno y ocho, divididas físicamente y legislativamente en instalaciones independientes de cien kilovatios. De esta forma, los titulares soportan menores costes de instalación, operación y mantenimiento, y se acogen al escalafón

más alto de la prima de generación eléctrica a partir de instalaciones fotovoltaicas marcadas por el reglamento o el régimen retributivo del Real Decreto 436 al que antes les aludía. En Andalucía contamos actualmente con un número de proyectos muy importante en desarrollo y algunos ya en ejecución: centrales fotovoltaicas en Carmona, con ocho megavatios; en Écija, con seis; en Chiclana, con dos; en Aznalcóllar, con 3'2, o en Sanlúcar la Mayor, con 1'3.

Es importante destacar que la potencia total fotovoltaica conectada a red instalada en Andalucía es de 17'37 megavatios, teniendo en cuenta que en el año 2000 la potencia instalada era de 246 megavatios; es decir, el cambio, el crecimiento ha sido exponencial a lo largo de estos años.

Una nueva figura que ha aparecido en el sector fotovoltaico son los promotores, que en ocasión suelen ser los mismos fabricantes de módulos, empresas instaladoras o promotores privados que realizan proyectos de instalaciones «llave en mano», ofertándolas como productos financieros, haciendo más accesible este mercado a los pequeños inversores, al abaratar su coste.

La situación, desde el punto de vista empresarial e industrial, se encuentra en unas condiciones muy favorables para asumir el fuerte desarrollo que está aconteciendo actualmente y que se prevé siga experimentando a largo plazo. Se trata de un sector ya maduro, bien organizado, en plena expansión, con empresas que se incorporan continuamente y que contribuyen a la generación de empleo y al desarrollo tecnológico. Este sector está formado actualmente por más de doscientas empresas en Andalucía, que desarrollan distintas actividades de la fabricación, la ingeniería o la gestión, el mantenimiento, la distribución de módulos, la importación, así como investigación y desarrollo tecnológico de las mismas. Pero hay que destacar que el sector fotovoltaico andaluz se encuentra en una posición destacada a nivel mundial en la fabricación de células fotovoltaicas, siendo claramente la primera de España, la segunda de Europa, la empresa Isofotón, y otra empresa fabricante en el ámbito autonómico también, Gamesa Solar, que ha puesto en marcha una planta en los últimos meses, precisamente en un momento, además, en el que la escasez de polisilicio constituye un verdadero problema a nivel mundial que ralentiza la inversión en este tipo de energía, siendo la materia prima fundamental para este tipo de plantas.

Por ello, recientemente, desde la Consejería de Innovación, hemos impulsado, conjuntamente con la empresa Isofotón y con Endesa Generación, la creación de una factoría de fabricación de polisilicio en el municipio de Los Barrios, en Cádiz, cuya capacidad sea de 2.500 toneladas —una de las más importantes del mundo—, para la utilización de la industria fotovoltaica, para lo cual invertiremos 250 millones de euros y crearemos, en la planta esta de fabricación, más de trescientos cuarenta empleos.

En cuanto a energía solar de alta temperatura —las denominadas centrales termosolares—, Andalucía es la primera región europea en la que se están implementando proyectos termosolares comerciales, que propiciarán que dispongamos de una potencia muy importante en el corto plazo. Actualmente se están construyendo plantas por 70 megavatios, y hay proyectos presentados en la Consejería de hasta seiscientos cincuenta megavatios de energía solar de alta temperatura.

Los principales proyectos son el proyecto Andasol, en la meseta de Guadix, en El Marquesado de Granada, de ACS Millenium Solar, para la construcción de varias centrales de colectores cilindro-parabólicos, cuya potencia unitaria es de 50 megavatios. La primera de ellas ya se ha puesto en marcha, y la segunda tienen intención de ponerla en marcha a lo largo de los próximos meses. También el proyecto de Guadiamar, en Sanlúcar la Mayor, del grupo Gea XXI, para la construcción central de colectores de cilindro-parabólicos con una potencia de 50 megavatios, que ya se ha iniciado; el proyecto Ibersol, en Sevilla, en Aznalcóllar, consistente en una central de colectores cilindro-parabólicos, con una potencia de 50 megavatios, de Iberdrola; proyecto Ibersol, en Almería, en Tabernas; se ha proyectado una central de colectores también cilindro-parabólicos, con una potencia de 50 megavatios, por parte de la misma empresa; un proyecto en la plataforma solar de Sanlúcar la Mayor, de Abengoa, un proyecto de 300 megavatios en distintas centrales solares, que se desarrollarán en varias fases, algunas de ellas ya en ejecución, o el proyecto en Palma del Río; se ha proyectado una central de colectores cilindro-parabólicos, que se prevé comenzarán las obras en el verano del próximo año, para la construcción central de colectores cilindro-parabólicos, con un potencia de 50 megavatios, que ya ha iniciado; el proyecto Ibersol, en Sevilla, en Aznalcóllar, consistente en una central de colectores cilindroparabólicos, con una potencia de 50 megavatios, de Iberdrola; proyecto Ibersol, en Almería, en Tabernas, se ha proyectado una central de colectores también cilindroparabólicos, con una potencia de 50 megavatios, por parte de la misma empresa; un proyecto en la plataforma solar de Sanlúcar la Mayor, de Abengoa, proyecto de 300 megavatios en centrales solares, en distintas centrales solares, que se desarrollarán en varias fases, algunas de ellas ya en ejecución; o el proyecto Solus Guzmán, en Palma del Río, donde se ha proyectado una central de colectores cilindroparabólicos que se prevé comenzarán las obras en el verano del próximo año, con una potencia de 50 megavatios, y que corresponde a la empresa PT Tecnología Ibérica.

Además, Andalucía cuenta con uno de los centros de investigación, como saben, más importantes a nivel mundial, de la tecnología termosolar, la plataforma solar de Almería, precisamente donde se han desarrollado la mayor parte de las tecnologías que estas distintas plantas, que antes les he mencionado, están utilizando en este momento. En este centro se desarrollan proyectos y plantas de demostración, tales como la central solar Inditex, de 5 megavatios,

u otros con central en torre o almacenamiento de energía solar, para crear energía también a lo largo de la noche.

En cuanto a las plantas que han solicitado incentivos a al Agencia Andaluza de la Energía, por la orden de incentivos del año pasado, fundamentalmente, hasta ahora, han solicitado incentivos la de Guadiamar, de Sanlúcar la Mayor; PS-20, de Sanlúcar la Mayor; Report PS-10, de Sanlúcar la Mayor, e Inditex, de Tabernas, en Almería.

Por último, la Junta de Andalucía viene impulsando diversos grupos de investigación en materia de energía, como lo evidencia el propio prestigio de los investigadores universitarios andaluces y expertos internacionales reconocidos, que desarrollan su trabajo, bien en la plataforma solar de Tabernas o bien el Center de la Universidad de Sevilla, dirigidos por el profesor don Valeriano Ruiz. Nuestra apuesta en este momento es clara, de potenciar la investigación y tratar de alcanzar y mantener posiciones de liderazgo en esta energía, impulsando la inversión en I+D y en proyectos empresariales.

Desde esta perspectiva hemos cerrado un acuerdo con el Gobierno de España para crear en torno a la plataforma solar de Almería el mayor centro de investigación de Europa en materia de energía renovables, y donde la I+D+I de la energía solar adquiera toda la dimensión, que ya la actual planta merece, más las inversiones que vamos a realizar conjuntamente, no solamente con el CIEMAT, sino también con distintas empresas privadas interesadas en participar. En estos momentos ya se ha comenzado el proceso de expropiación de terrenos para ubicar este centro.

Entonces, desde la Consejería estamos trabajando en paralelo en el impulso de un nuevo modelo que sirva para el desarrollo industrial a partir de la energía renovable, de manera que no solamente seamos el lugar de ubicación de centrales solares, eólicas o de cualquier otra energía renovable, sino que también aquí se desarrolle la tecnología y fabriquemos los distintos componentes de la misma. En esta línea hay que ubicar la inversiones que se han realizado recientemente por Isofotón, más las nuevas que se van a poner en marcha en poco tiempo por Abengoa, por Gamesa, tanto la planta de fabricación de módulos solares como la planta de torres eólicas, por la propia Iberdrola o por Milenium, así como la planta de polisicilio, que en este momento ya se está poniendo en marcha, o algún otro proyecto que próximamente podemos comunicar y que estamos negociando con una empresa multinacional alemana, también de la energía renovable.

Estamos convencidos de que, como ha sucedido en su sector eólico, tenemos capacidad y grandes potencialidades para impulsar un modelo de desarrollo a partir de recursos naturales de nuestra región, y uno de ellos, claro, es el sol; de los grupos de investigación que existen, de nuestra trayectoria, ya, en investigación a lo largo de muchos años en la central de Tabernas, y, por lo tanto, que es posible a través de este desarrollo la captación de industrias, la puesta en marcha de industrias, con empresa también autóctonas en el desarrollo de tecnologías renovables.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Por parte del Grupo proponente, tiene la palabra su portavoz, señor Gallego Morales.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que pocos días puede haber más propicios para que tenga lugar esta comparecencia, en concreto sobre energía solar, porque hoy, justamente, según nos acaba de informar el señor Consejero, y hemos tenido noticias mediáticas también a medio día, se ha aprobado remitir a este Parlamento un proyecto de ley que, a mi entender, va a suponer un hito dentro de lo que es toda la estrategia energética y del propio modelo de desarrollo por el que apostó en su momento esta Consejería. Además, como los hechos no son opinables, nos acompaña también el hecho cierto de que tenemos una buena temperatura en Sevilla, al igual que en el resto de Andalucía, lo cual significa que el recurso ya está aquí. Se trataba, por tanto, de poner a trabajar las cabezas para hacer de las oportunidades y de las posibilidades oportunidades de desarrollo futuro.

Y he seguido con atención, como es lógico, la intervención del señor Consejero, porque me parece que es una buena piedra de toque para evidenciar lo que ha sido la estrategia política desde esos inicios de esta Consejería, y cómo van tomando cuerpo cierto aquellas ideas que aunaban todos los distintos elementos concernidos dentro de la denominación de la Consejería, esto es —y pongo el caso—: recurso sol, grupos de investigación de primera magnitud y, por tanto, recursos humanos que pueden hacer aplicación de conocimientos sobre el aprovechamiento de recursos endógenos para crear cosas que no existen o ponernos a la vanguardia de cosas que pudieran existir en otros sitios, y, por tanto, aplicación práctica y modelo de desarrollo industrial es uno de los últimos segmentos que ha referido el Consejero.

La verdad es que se han ido —y lo ha dicho..., tal y como lo ha dicho usted en su intervención— sembrando los distintos hitos y poniendo en conexión los elementos que podían hacer posible el que hoy la energía solar pueda ser en nuestra Comunidad Autónoma un momento de desarrollo económica a todos los niveles: primero, contribuir a los retos energéticos que tenemos conceptualmente, al igual que el resto de la sociedad europea, el resto de la sociedad española. Como Comunidad Autónoma, nuestra dependencia energética se puede suplir con la apuesta y tentando todos los itinerarios exploratorios que pueda haber para paliar esos déficit energéticos o la dependencia

de energía fósil, poniéndola sobre la base de energías renovables. Por tanto, apuesta por las energías renovables. De esas energías renovables, en las que nuestra Comunidad Autónoma tiene [...] importantes: el viento y el sol, aprovecharlos al máximo. ¿Cómo? Conectando, incentivando la propia producción, orden de incentivos, el segundo elemento que [...], con lo cual se aumenta el cuasi ámbito de reclutamiento de posibilidad, con nuevos proyectos incentivables, nuevo modelo de gestión y aumento de los potenciales beneficiarios; son los tres elementos de que he tomado nota de la intervención del Consejero. Esto es, aumentando y orientando todas las posibilidades que hay en nuestra Comunidad de apostar —valga la repetición— por esas nuevas energías renovables: el proyecto de ley de energías renovables, al que ha hecho referencia y que hoy ha tenido..., ha visto sus primeros pasos y que en breve tramitaremos en este Parlamento, y un nuevo plan andaluz de sostenibilidad energética basado sobre nuevos elementos, que también me parece otro elemento a destacar de su intervención, porque me parece, si no he tomado mal mis notas, que se apuesta por una nueva cultura en materia energética, un nuevo modelo, por tanto, de gestión y de concienciación, como se ha producido en otros ámbitos o se está produciendo, como con el recurso agua, en la que el viejo..., «la energía no se crea ni se destruye, sólo se transforma», no es cierto en todos los casos. La energía de origen fósil se transforma, pero se agota, y, por tanto, me parece que es también un nuevo modelo de trabajo.

Además, quiero destacar de su intervención, también, señor Consejero, el hecho de que haya habido ese salto cualitativo de que nos ha hablado de 20 empresas —si no he tomado nota mental mal— en los años noventa, a 500 en este año, lo que significa que estamos ante una expansión exponencial de lo que es el número de empresas dedicadas a estas energías renovables, y, por tanto, además en un sector empresarial que se va a caracterizar por ser muy dinámico, por tener una gran capacidad de generación de empleo, y que es importante el hecho destacable, por requerir cualificación tecnológica y, por tanto, hacer buena también la idea de la innovación en este sector. Y todo ello enmarcado, además, en una tarea que desde el Grupo Socialista queremos continuar animándolo a seguir, que es la orientación estratégica a través de la revisión de los planes. Esto es, cuando los planes... En Derecho sirve aquello de «*rebus sic stantibus*», y ese «*rebus sic stantibus*» debe servir para todos los elementos de planificación. Y, por tanto, ante un crecimiento de la demanda energética, como la que se ha producido —y no casualmente, sino consecuencia de un cambio en el modelo en el desarrollo económico y en el aumento del nivel económico de Andalucía, que éste es un buen parámetro de medición, el consumo de energía—, es hora de variar esos datos estratégicos, como ha hecho en su caso el Gobierno central con el nuevo Plan de Energía Renovable 2005-2006. Y, por tanto, ese nuevo plan, que nos hace reconsiderar sobre los elementos y sobre los datos fácticos con qué nuevos instrumentos y con qué nuevos objetivos se ha de planificar, además en un horizonte largo, hasta el año 2013, el sector energético en Andalucía, los precios también es un instrumento adecuado.

Y, para terminar, centrarme un poco en lo que son los temas concretos de los datos que nos ha suministrado de energía solar. Creo que estamos de enhorabuena en Andalucía, de que en las grandes centrales termosolares sea Andalucía pionera en Europa, lo cual va a significar en el mundo, prácticamente, detrás de algunas centrales estadounidenses, en generación energética, y después otros pequeños datos que puede pasar desapercibidos, porque cuando se habla de energía y megavatios y tal, para los profanos normalmente se nos escapan muchos datos. Pero hay otros datos que no se nos escapan a los profanos, y es, por ejemplo, ha hecho referencia a los modelos aislados, de fotovoltaica aislada, porque eso tiene beneficio social, y no se nos debe escapar ese dato de que a muchos lugares donde no llegarían las redes eléctricas convencionales o no llegarían por los altísimos costes que tendrían, producir para trasladar allí energía, se van y se están alimentando de esta fotovoltaica aislada. En consecuencia, esos beneficios sociales, lo mismo que nuevas oportunidades y nueva generación... Yo, hace poco, en un viaje que tuve al extranjero, coincidí con alguien que me acompañaba en el avión, en el asiento, y charlando me decía: No, ahora estoy metido en el negocio de los huertos solares y de la imagen de promotor» —dice— «porque deja unas inversiones...» —digo, porque se ha referido a ello—, que puede ser un nuevo modelo de inversión y también de atraer fondos para contribuir indirectamente desde el beneficio privado al interés público. Por tanto, eso es otro elemento que me gustaría resaltar, porque puede pasar desapercibido en esto que parece únicamente energía, pero no, estamos hablando de un elemento estratégico importante en la economía.

Y subrayo, y termino con esto, de verdad, felicitándole por la idea de planificación que debe haber en todo el tema de energía, como elemento de primera magnitud en nuestra sociedad del conocimiento y energía y tal, porque hay otros modelos, en donde se apuesta más por la improvisación, que permiten la arbitrariedad, mientras que la planificación te somete a objetivos y te somete a orientar todos los esfuerzos hacia el cumplimiento de los cometidos.

Así es que enhorabuena al señor Consejero, por la aprobación hoy en el Consejo de Gobierno del proyecto de ley y por la marcha del sector termosolar en Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Gallego Morales.

Pasamos a la pregunta oral. El Grupo de Izquierda Unida pide aplazar la pregunta de implantación del software libre en la Administración andaluza.

Pregunta Oral 7-06/POC-000309, relativa a las inversiones para el Plan Activa por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor PRESIDENTE

—Si no hay ninguna..., pasamos a la siguiente relativa a la inversión del Plan Activa por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría, Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Y buenas tardes, señorías. Y buenas tardes, señor Consejero.

Indudablemente, la provincia de Jaén no atraviesa una buena situación económica. Acabamos de conocer, por el último balance económico regional —editado, precisamente, por la Fundación de Cajas de Ahorros—, que la provincia de Jaén se encuentra la última de España en cuanto a índice de convergencia europea con el conjunto no sólo de Andalucía, sino también de España.

Igualmente, la provincia jienense está entre las diez provincias que mayor tasa de paro y desempleo presentan en el conjunto de la Nación española, por cierto, doblando la tasa de paro femenina a la masculina.

Y, en tercer lugar, nos encontramos, y son datos del propio Instituto Nacional de Estadística, que concretamente el año pasado, el 34%, es decir, uno de cada tres jienenses se encontraba en la situación de umbral de la pobreza, conforme —insisto y reitero— a datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

El pasado 20 de enero del presente año, el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el denominado Plan Activa Jaén. Ese Plan Activa Jaén ha sido traslado por mi Grupo parlamentario al Parlamento de Andalucía, solicitando Consejería por Consejería cuál va a ser el compromiso inversor del Gobierno del señor Chaves en el ámbito de la provincia jiennense en sus correspondientes Consejerías.

Aquí tengo, señor Consejero, su respuesta, que fue ninguna, a las inversiones con cargo al plan Activa, por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en la que, en el último párrafo, se dice textualmente: «Además de las diversas importantes actuaciones que ya figuran en los presupuestos de este año y en los convenios con las Administraciones locales, Diputación y Ayuntamientos de la provincia, las actuaciones a desarrollar por esta Consejería en futuros ejercicios serán definidas y planificadas próximamente».

El plan Activa tiene una vigencia de 2006 a 2009. De ahí que mi Grupo parlamentario le formule en esta Comisión la pregunta relativa a cuáles son las inversiones que tiene previstas con carácter extraordinario su departamento con cargo a créditos presupuestarios extraordinarios del plan Activa en la provincia de Jaén.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Para la respuesta, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Más allá de esos datos que su señoría pone sobre la mesa, relativos a que la tercera parte de los jiennenses están en el umbral de la pobreza y cosas similares... Debería usted visitar Jaén, al parecer, para darse cuenta de que por suerte ésa no es la realidad de Jaén; entre otras cosas porque, en el último año, por darle algún dato, el descenso del paro en la provincia de Jaén es el mayor de Andalucía, casi un 20% de descenso, y, bueno, por suerte no tenemos esa situación dramática que su señoría ha expuesto en pocas palabras.

Pero, dicho esto, tengo que decir también que menos mal, menos mal que ha llegado un Gobierno socialista que ha puesto en marcha un plan para Jaén, porque durante el tiempo de Gobierno del Partido Popular Jaén fue la última en los Presupuestos del Estado durante todos los años en que estuvo el Gobierno popular al frente de los intereses públicos de este país. No parece que en ese momento le preocupara mucho esa situación ruinosa de la provincia de Jaén a la que su señoría aludía hace un momento.

Bien, el plan Activa Jaén es el compromiso de un Gobierno que, evidentemente, sabe que la realidad de Jaén es una realidad con un porvenir incierto, precisamente por la gran dependencia del monocultivo del olivar y el futuro que puede tener esta situación en las políticas comunitarias. De ahí que se ponga en marcha un plan para reforzar sectores económicos, para reforzar infraestructuras, para poner en marcha políticas instrumentales, tanto de infraestructuras de transporte como de desarrollo económico, de fomento de la actividad, de desarrollo sostenible, medioambiental, actuaciones culturales, sociales, desarrollo tecnológico, etcétera, y me parece que lo primero que hay que reconocer es que el Gobierno de España se preocupa por hacer algo que durante tanto tiempo no fue capaz de hacer el anterior Gobierno del Partido Popular.

Esto ha sido objeto ya de comparecencia por parte de este Consejero en la Comisión, a petición del Grupo Socialista, donde se explicó el plan, y también de una contestación por escrito a que su señoría aludía también hace unos instantes. Pero no me importa: Me

complace volver a informarles de los importantes proyectos que desde la Consejería se están desarrollando, precisamente dentro del denominado plan Activa Jaén o plan Jaén XXI.

El plan lo que pretende, precisamente, es darle músculo económico, capacidad económica, a la provincia de Jaén, y, en ese sentido, es un gran esfuerzo de cooperación entre distintas Administraciones, con un planteamiento de iniciativa del Gobierno de España. Es decir, la iniciativa, la decisión, es del Consejo de Ministros del Gobierno de España, y la Junta de Andalucía, las distintas Consejerías vamos como colaboradores, cooperadores de los distintos programas que se ponen en marcha en esta línea.

Es un plan que va a hacer referencia en este sentido de colaboración interadministrativa, y con unos objetivos claros y ambiciosos. La Consejería, en este sentido, ha firmado ya convenios con el Ministro de Administraciones Públicas —lo he hecho allí en Jaén—; con el Ministro de Industria, Comercio y Turismo; con la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, y próximamente lo voy a hacer también con la Ministra de Educación y Ciencia. En cada uno de estos convenios se recogen las actuaciones que las dos Administraciones públicas, y en muchos casos con alguna más, con alguna Administración pública más, o con empresas privadas o sectores productivos de la provincia, se ponen o se van a poner en marcha. Por los tanto, es un compromiso complejo de colaboración entre distintas entidades públicas y privadas.

Entre los proyectos a los que me refería, el 12 de abril de este año, en la firma con el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, en las materias que afectan a la Consejería de Innovación —es cierto que hay materias que todavía habrá que desarrollar mediante acuerdos con el Consejero de Turismo, lo que afecta a Turismo—, se han aprobado y se ha puesto en marcha la realización de un programa de teleformación, para colaborar con la Administración local, las empresas y los agentes sociales, que se va a ejecutar entre los años 2007, 2008 y 2009, financiados íntegramente por el Ministerio de Industria, y donde la Consejería hace la definición, el proyecto, y pone en marcha, operativiza todo el desarrollo del mismo; un programa que pretendemos que atienda a las necesidades de las Administraciones locales y, además, de empresas del mundo..., fundamentalmente del mundo rural de la provincia de Jaén, y que tenga un efecto dinamizador de las tecnologías de la información y la comunicación.

Igualmente, se ha abordado el desarrollo prioritario de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía —la RETA—, que creó la Junta de Andalucía, la Consejería de Innovación, hace apenas un año, hacer un desarrollo prioritario en Jaén, de manera que en todos los polígonos industriales y micropolígonos podamos poner en marcha agentes tecnológicos que sirvan de asesores, de apoyo al desarrollo tecnológico de nuestra industria, a partir de 2007 y hasta 2009 con una dotación de un millón de euros cada anualidad, financiado por el propio Ministerio.

Desde la Consejería hemos trabajado en la identificación, diagnóstico de necesidades, definición de las inversiones que hay que realizar en cada lugar, definición de las comarcas a intervenir —Alto Guadalquivir, Campiña, Jaén, El Condado, La Loma, Las Villas, Mágina, Martos, Segura, Sierra Sur y noroeste—, definiendo los recursos tanto humanos como tecnológicos que van a existir en cada uno, y se va a proceder ya a las inversiones.

Asimismo, se ha aprobado el despliegue prioritario de la red de telefonía UMTS, con el objetivo que en 2008 la totalidad de la provincia de Jaén tenga servicio en banda ancha con esta tecnología puntera, y conseguir, en este sentido, la designación por los operadores de Jaén como prioridad Objetivo 1. En este momento estamos negociando con los operadores de telefonía a tal efecto.

También hemos avanzado en los compromisos de colaboración para la puesta en marcha de inversiones de la propia Consejería, como son los centros tecnológicos del plástico, en Martos; el de la cerámica, en Bailén; el del transporte, en Linares, y el del aceite en Geoliv, en el parque tecnológico. Le puedo decir que ya se han iniciado los cuatro centros, el del plástico está desarrollando en este momento un proyecto de nuevas infraestructuras, y se han presentado proyectos al Ministerio por importe de 11 millones de euros. El resto los ha financiado todos la Consejería de Innovación. El CIT de transportes de Linares, con una dotación de millón y medio de euros, también ha sido financiad, y ha presentado ahora proyectos al Ministerio por importe de 4’7 millones. El de la cerámica de Bailén ha sido financiado por la asociación y el propio Ayuntamiento, equipado recientemente por la Consejería con 1’2 millones de euros, y en este momento ya está empezando su funcionamiento. Y en el de Geoliv se han invertido hasta ahora 0’7 millones, y se han presentado proyectos al Ministerio por importe de tres millones de euros.

Igualmente, se ha acordado la creación del Centro Tecnológico de la Biomasa, que se va a instrumentalizar a través de la Agencia de Innovación, el Ministerio y la Agencia Andaluza de la Energía. Para ello, el Ministerio va a destinar un millón de euros, y por nuestra parte, además de las aportaciones que determina la ejecución —es decir, todas las inversiones de las infraestructuras las vamos a hacer nosotros—, estamos trabajando para ligarlo al proyecto de estación experimental de cultivos oleaginosos y otros cultivos energéticos, que va a ir recogido en el acuerdo que firmemos próximamente con la Ministra de Educación, y que tiene unas inversiones previstas de 20 millones de euros. Igualmente, se ha ligado este proyecto al desarrollo del modelo energético de generación distribuida en energías renovables, para lo que se ha creado ya un grupo de trabajo también con el IDEA y con la Agencia Andaluza de la Energía.

En 2007 se pone en marcha un programa de tutorización de proyectos de emprendedores y líneas de préstamos participativos para pymes, que van a financiar ENISA y la propia Escuela de Organización

Industrial, y donde Invercaria va a participar con los requerimientos que las empresas hagan.

El 11 de mayo de 2006 hemos firmado el convenio con la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para la puesta en marcha del complejo tecnológico de servicios avanzados del olivar y el aceite en el parque tecnológico de Geoliv. Va a suponer una inversión de 11 millones de euros, financiado al 50% por ambas Administraciones, y desarrolla líneas de investigación, formativas y empresariales, así como un centro de incubación de empresas.

Por último, el pasado 25 de mayo firmé el convenio con el Ministro de Administraciones Públicas para desarrollar una red autónoma que conecte los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, la Administración de la Junta de Andalucía y, la Administración del Estado con una red de telecomunicaciones propia que dé acceso y prestaciones comunes a las tres Administraciones para el servicio a los ciudadanos de la provincia de Jaén.

Igualmente, hemos acordado la creación de un centro de servicios avanzados de tecnologías de información dirigido a las Administraciones locales; un proyecto que supone una inversión de tres millones de euros y que se hará entre las distintas partes.

Por último, desde la Consejería estamos colaborando también en proyectos liderados por otras Consejerías en las que participamos, en función del nivel de compromisos que conlleva, fundamentalmente en los aspectos tecnológicos.

En definitiva, no solamente valoramos muy positivamente el compromiso y la apuesta del Gobierno socialista de España por la provincia de Jaén, sino que nos hemos sumado a ese compromiso con propuestas, con gestión, y aportando unos recursos muy importantes de carácter extraordinario en cada uno de los puntos a los que antes me he referido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, tan sólo dos matizaciones.

En la información que yo le daba al principio de mi intervención corrige usted mismo al Gobierno de España porque proviene del Instituto Nacional de Estadística, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, sobre situación económica de los jiennenses. Por lo tanto, usted acaba de corregir al Vicepresidente Solbes, y estoy convencido de que los datos dados por el Ministerio son más correctos que la valoración que usted acaba de hacer.

En segundo lugar, no deja de ser curioso, señor Consejero, que usted aluda permanentemente a los ocho años de Gobierno del Partido Popular, pero, sin embargo, olvide que de 1982 a 1996 hubo un Gobierno socialista que, si no recuerdo mal —Mesa del Ferrocarril—, desmanteló ferroviariamente la provincia de Jaén. Ése fue el señor González, quien se cargó y certificó la defunción ferroviaria de la provincia jiennense.

Señor Vallejo, usted ha leído bien. Simple y llanamente ha leído el documento aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de enero de 2006, que obra, evidentemente, en poder de este Diputado y del Grupo Parlamentario Popular, pero que, sin embargo, los números no cuadran con la memoria económica que el propio Consejo de Ministros dio al terminar esa sesión.

Mire, señor Consejero, se nos dice en la memoria económica del plan Activa expresamente lo siguiente. Y éste es el cuadro que distribuyó el Consejo de Ministros, no el Partido Popular ni el Grupo parlamentario.

«Dinamización en curso de la empresa jiennense: 20’80 millones de euros». Y «Apoyo técnico a entidades locales: 2’67 millones de euros». Esto es lo que hay en el plan Activa Jaén dentro de lo que es propiamente su departamento y en colaboración con el propio Ministerio, en colaboración con el propio Ministerio.

Porque, señor Consejero, desde el Partido Popular venimos lanzando insistentemente una pregunta que no ha encontrado respuesta en las filas socialistas: a ver si usted hoy es capaz de despejarme esa duda.

El plan Activa Jaén, ¿qué es? ¿La suma del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Andalucía y de los Presupuestos Generales del Estado año tras año? ¿O es un crédito extraordinario específico que se destina a la provincia de Jaén por la situación que tiene tan complicada social y económicamente la Andalucía del interior? A ver si usted consigue despejar esa duda.

Yo la respuesta la tengo, yo la respuesta la tengo y la sé. Ustedes están vendiendo la suma de las inversiones anuales de los Presupuestos de la Junta de Andalucía y de los Presupuestos Generales del Estado como una dotación extraordinaria presupuestaria hacia la provincia de Jaén, y eso, simple y llanamente, es engañar a los jiennenses, es tomarles el pelo a los jiennenses.

Si ustedes hablan de un plan extraordinario y de un apoyo específico del Gobierno de España a la provincia de Jaén, llámenlo por su nombre, pero prevean la dotación presupuestaria correspondiente. No hagan el truco de la suma de las correspondientes inversiones en los Presupuestos de la Junta y los Presupuestos Generales del Estado. Porque, señor Consejero —y con esto, señor Presidente, voy terminando—, no deja de ser curioso que, en su programa electoral de las últimas elecciones autonómicas, usted haya reproducido literalmente lo que contempla la memoria del plan Activa 2004. El Partido Socialista no había ganado las elecciones generales, porque éste era

el programa electoral con el que concurría en las autonómicas en la provincia de Jaén.

«Dotaremos a la provincia de Jaén de los centros tecnológicos andaluces del plástico, del aceite, de la cerámica y de la madera». Qué casualidad, señor Consejero, que ésas son las inversiones provincializadas previstas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía en la presente legislatura. Pero ésos no son créditos extraordinarios presupuestarios, eso no es un plan específico para la provincia de Jaén: eso simple y llanamente es dibujar el gasto público año tras año con cargo al Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Y termino, señor Presidente, con algo que me parece sumamente importante.

Usted ha hecho alusión a que, evidentemente, cuando hablamos de las empresas, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas, hay algo que es fundamental, que igualmente también es el desarrollo del comercio de la provincia jiennense. Ésta es la respuesta que se le da al Grupo Parlamentario Popular en el Senado relativa a la apuesta que va a realizar el plan Activa por el comercio en la provincia de Jaén: «El programa específico de medidas de activación de Jaén XXI, aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de enero de 2006, no incluye» —no incluye— «ninguna medida relacionada con el comercio interior».

Y ahora sí, señor Presidente, agradeciendo su benevolencia, termino.

Señor Consejero, le voy a enseñar este mapa. Este mapa está aprobado por el Gobierno socialista de España, y hace referencia a lo que es propiamente, concretamente la red de ferrocarriles, las actuaciones previstas concretamente en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes. Ahí tiene señalado dónde está nuestra provincia. Observe que es la única provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conjuntamente con Granada, que no están conectadas entre sí. Ésta, desgraciada y lamentablemente, es la apuesta del Partido Socialista una vez más hacia la provincia de Jaén: dejarnos en el furgón de cola.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Usted está de campaña electoral ya. Todavía faltan unos meses.

Mire usted, señor Fernández de Moya, vamos a ver, es que no sé por qué le preocupa y le molesta tanto el plan Activa Jaén. Nada más anunciarse este plan, lo escuché yo en un medio local de Jaén, próximo, por lo visto, al Partido Popular, durante bastante rato hablando en torno al plan Activa Jaén. La versión de aquel momento era recién presentado por el Presidente Zapatero, cuando estuvo allí en Jaén, parece que les cogió un poco de sorpresa, incluso hasta el propio Alcalde de Jaén no fue capaz ni de recibir al Presidente del Gobierno en aquel momento —es decir, cosa insólita, cosa insólita, cosa que no ha ocurrido en ningún sitio, me parece a mí, cuando llega el Presidente del Gobierno a una ciudad—; pero le sentó tan mal que, después de ocho años de marginación de una provincia por parte de un Gobierno, que tenía un Ministro de Hacienda, precisamente, de esa provincia, situada la última año tras año en los Presupuestos, que un Gobierno socialista, nada más llegar, de lo primero que se preocupe sea de hacer un plan especial para una provincia, le sentó tan mal, que desde entonces quieren convertir esto en una especie de afrenta, e intentar por todos los medios decir que si se desmanteló el ferrocarril. ¿Qué ferrocarril ha habido en Jaén nunca en la historia, señor González? Usted es de Jaén. ¿Cómo va a decir lo del ferrocarril? ¿Pero quién se ha montado en tren en Jaén en toda la historia?

Mire usted, yo soy de Jaén, me he criado allí, y en Jaén no nos hemos montado en tren nadie nunca, porque nunca ha habido, porque en este país se hicieron los trenes para explotar recursos mineros y enlazar con los puertos; una red ferroviaria radial que por Jaén pasaba o, bueno, a Jaén llegaba como un culo de saco. Si usted sabe que el tren entraba a Jaén y tenía que salir por la misma vía, porque no continuaba hacia ningún lado. ¿Qué se hizo con la red? Nunca ha habido red ferroviaria. Ahora es cuando únicamente está habiendo planteamientos serios de mejora del sistema ferroviario. ¿Qué ha hecho el Partido Popular con las infraestructuras de Jaén?

Mire, siguieron las lluvias, las lluvias de los años 1997, 1998, y todavía, hasta que llegó el Gobierno socialista, no se habían arreglado algunas carreteras como la carretera de Albacete, que tenía socavones de cuatro años, de las lluvias, de las inundaciones, incapaz de arreglarlos el Gobierno del Partido Popular. Y nos habla de que si se han dejado desconectadas la provincia de Granada y la de Jaén. Pero ¿en qué mapa de infraestructuras hecho por el Partido Popular se ha conectado nunca Jaén con Granada? Digan uno solo, alguna iniciativa que hayan tomado.

Pero ¿cómo pueden intentar por todos los medios desacreditar algo que es bueno para la provincia, algo que es excepcional para la provincia, que no se ha hecho para ninguna otra provincia de Andalucía? Es cierto que se ha hecho para algunas otras provincias de España con una situación delicada, otras tres o cuatro provincias.

Pero Jaén tiene una situación para el futuro en este momento preocupante, y lo sabe usted como yo. Tenemos una dependencia del olivar muy alta, muy alta, y, cuando acabe la actual OCM, podemos tener problemas, podemos tener problemas, y hay que preparar la economía de Jaén. Hay que concienciar a la sociedad de Jaén, y hay que hacer

inversiones de diversificación económica, y eso es lo que trata este plan. Trata de impulsar sectores económicos, de desarrollar tecnologías, de nuevas infraestructuras, de adelantar las inversiones que estaban previstas para mucho más tiempo, adelantarlas, y hacerlas antes para que realmente puedan suponer un impulso.

¿Y qué estamos haciendo desde la Junta de Andalucía? Acompañar esas inversiones. De todas las inversiones que yo le he dicho, más de veinte proyectos, ninguno aparece en ningún presupuesto. Hasta ahora, en ninguno. Desde formación —aparecía en algún presupuesto—, el programa RETA para Jaén aparecía en algún presupuesto, el despliegue de UMTS en Jaén... Es cierto que aparecían los centros tecnológicos, que los ha hecho la Junta de Andalucía, pero ¿más de veinte millones de euros que van a esos centros tecnológicos en proyectos presentados que los financia el Ministerio? ¿Cuándo ha estado eso previsto? ¿Dónde está actuando el Ministerio financiando operaciones de centros tecnológicos? ¿En qué Comunidad?

Ésas son operaciones extraordinarias, financiadas por el Ministerio, le guste o no le guste, que igual van a ir a esos centros tecnológicos que van al complejo Geoliv, al complejo tecnológico que se va a montar en él, o al resto de los programas que hemos podido firmar con los distintos Ministros que van a participar en el proyecto Activa Jaén.

Por lo tanto, señoría, déjese ya de más historias con el programa Activa Jaén. Éste es un proyecto de solidaridad del Gobierno de España con la provincia de Jaén, le guste o no le guste al Partido Popular. No les gusta, está claro. Por lo que llevan diciendo desde que se anunció, no les gusta que el Gobierno de España se preocupe de manera especial por la provincia de Jaén, pero es una realidad, que lo ha aprobado el Consejo de Ministros, que va a tener sus partidas presupuestarias, y que la Junta de Andalucía va a colaborar en su desarrollo, porque creemos que es necesario, que es imprescindible para la provincia, para el futuro, para garantizar la estabilidad económica y el crecimiento de la provincia de Jaén.

Lo lamentable de todo esto es que lo único que podían haber hecho de manera seria es plantear una alternativa que fuera mejor, plantear un programa que de verdad incidiera mejor en el desarrollo económico de la provincia de Jaén, cosa que todos estamos esperando, en vez de intentar desvirtuar, enmarañar la cosa para que parezca que es, con el mismo dinero, que se van a hacer distintas cosas. Usted sabe que eso es falso, usted sabe que eso es falso, que ninguno de estos programas estaba en Presupuestos del Estado, que todos aparecen como nuevos en acuerdo de Consejo de Ministros y que van a ir apareciendo en los próximos presupuestos de aquí a 2008.

Lamento mucho que el Gobierno socialista se preocupe por la provincia de Jaén mucho más de lo que lo hizo el Gobierno popular en ocho años.

Gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000541, relativa a los proyectos empresariales participados hasta la fecha por Invercaria.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la última pregunta en Comisión, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos empresariales participados hasta la fecha por Invercaria, y que la formula su portavoz, el señor Alfonso Jiménez.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero.

Hace ahora aproximadamente un año y medio, en concreto a primeros de febrero del año 2005, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba la creación de la sociedad de capital-riesgo Invercaria, participada en su totalidad por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía —antiguo IFA—, con un capital fundacional de tres millones de euros, que recientemente se ha ampliado a 13 millones, pero gestionando muchos millones más procedentes de otros instrumentos financieros. La labor que se le encomendaba a Invercaria era promover la financiación para la creación de empresas y apoyar la expansión de las ya existentes, con especial atención a los proyectos de alto contenido tecnológico.

Transcurrido, como le decía, algo más de un año del funcionamiento de la sociedad Invercaria, nos gustaría conocer cuáles han sido los proyectos en que los se ha decidido la participación y el importe de los mismos, así como en base a qué criterios se ha decidido dicha participación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Alfonso.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, Invercaria, en el poco tiempo que lleva de vida, ha resuelto a lo largo de esta trayectoria la participación efectiva ya en 33 proyectos empresariales andaluces, por un importe, esa participación, de 19.066.000 euros. Esta iniciativa desarrolla su actividad en distintos sectores —aquí tengo la lista de las 33 empresas en las que se participa—, pero

fundamentalmente se refieren a sectores..., el sector biotecnológico, aeronáutico y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El apoyo financiero de Invercaria se configura normalmente como créditos participativos, es decir, un crédito que puede convertirse en capital en el futuro en caso de que la empresa así lo desee, el empresario, o bien puede ser devuelto si ésa es la decisión del empresario cuando la empresa esté más asentada desde el punto de vista financiero, o bien en una participación directa en el capital de la empresa. Se han concedido de forma directa en 10 proyectos empresariales, o a través del proyecto, del programa Campus, en siete proyectos, que, como sabe, apoyan la creación de empresas a partir de proyectos de investigación universitaria. Igualmente, se han aprobado 16 proyectos, participar en 16 proyectos, en el marco del programa Atlantis, para la creación o atracción de fuera de Andalucía de empresas de base tecnológica.

Entre este número tan importante de proyectos —algunos llevaban varios años de maduración—, me gustaría destacar, aunque sólo sea a título de ejemplo, algunos relevantes, como la creación de GESA Ingeniería y Tecnología, que localiza en Andalucía una de las principales empresas españolas y europeas de ingeniería naval; proyectos como Neocodex, que es una empresa de biotecnología que ha creado el mayor banco de ADN de España, asociado a una base de datos para el estudio de la influencia de los factores genéticos en la aparición de ciertas enfermedades; otras iniciativas de dinamización, Olitec-Aljarafe, dedicada a la fabricación, diseño y venta de maquinaria, repuestos y accesorios para el sector del aceite, de la aceituna, que solicitó la participación de Invercaria para apoyar su expansión en Argentina; o HT; otra en Cádiz, dedicada a la fabricación de material que mejora todos los procesos productivos y las cualidades finales del film de polipropileno, producto que se emplea mucho en empaquetamiento de alimentos, en textiles, o equipos de laboratorios y componentes automotrices, entre otros, y toda una serie de empresas. Tengo el listado completo aquí: desde una hoja absorbente de etileno para conservar productos hortofrutícolas y que duren mucho más tiempo hasta la maduración; Biorganic and Services para alimentos funcionales; FAASA, que es para una escuela de pilotos de helicópteros; Juana Martín, una diseñadora conocida por todos de Córdoba; Kandor Graphics, de promoción de películas de animación y servicios de infografía..., bueno, de todos los sectores tecnológicamente avanzados que existen en este momento en Andalucía.

Por tanto, en este corto período de existencia de Invercaria, yo creo que se ha consolidado ya como un instrumento muy importante para el desarrollo de empresas, de pequeñas empresas fundamentalmente, como capital semilla que es, de base tecnológica, y también para participar en algunas empresas que desean una ampliación, un crecimiento, no solamente mediante una participación directa de Invercaria, sino buscando recursos financieros, digamos que no ordinarios, de bancos o cajas, mediante fórmulas que actualmente existen, de otras empresas de capital-riesgo, de fondos de inversión, de fondos de inversión inmobiliaria, de fondos de pensiones, etcétera.

Invercaria se ha centrado en las necesidades de financiación en una primera fase —capital-semilla, capital arranque—, y también en apoyar a empresas ya más grandes para buscar este otro tipo de apoyos o de ayudas financieras. Entre otras actividades, la sociedad facilita también la materialización empresarial de proyectos de investigación surgidos de las universidades. Una de las medidas que se ha tomado últimamente es dar un apoyo, mediante un crédito participativo, a todas las empresas de base tecnológica que quieran entrar a formar parte de corporación tecnológica de Andalucía, de manera que la aportación..., se les da un crédito, para que puedan luego presentar proyectos de investigación, ya que son grandes consumidores, estas empresas, precisamente de ese recurso, que es la I+D en nuestras universidades y centros de investigación.

En cuanto a los criterios de selección de inversiones, se ha aplicado hasta ahora un riguroso procedimiento que consta. En primer lugar, que sea una empresa de mucho valor añadido, desde el punto de vista tecnológico, con una capacidad de crecimiento importante, mediante un preanálisis que estudia el mercado en el que quiera intervenir y la propuesta que presenta, el impacto económico y social del proyecto de Andalucía, y un análisis de la viabilidad financiera y económica del proyecto.

En definitiva, consideramos que es una herramienta muy útil en estos momentos para empresas de sectores emergentes y estratégicos, y que va a jugar un papel muy importante en la puesta en marcha de algo que hace muy poco tiempo en Andalucía era casi testimonial, el número de empresas de base tecnológica, y que hoy por hoy ya somos la segunda Comunidad española en número de empresas de base tecnológica, y, en gran medida, estos apoyos financieros son clave para la puesta en marcha de estas políticas. Políticas que van a venir, además, acompañadas, señorías, de otras que... Por ejemplo, el proyecto de ley de ordenación universitaria que acaba de hacer el Gobierno de España permite a los propios investigadores excedencias ya por cinco años para la puesta en marcha de empresas de base tecnológica reservándoles su puesto; es decir, varias medidas, distintas medidas, que lo que pretenden es convertir la investigación de nuestros centros en algo realmente comprometido con la sociedad, capaz de generar desarrollo económico, empresas, empleo y que, uniendo financiación con medidas de estas características, como la de la propia ley, la propia LOU, que se acaba de aprobar el proyecto, yo creo que van a ser muy útiles para el desarrollo de empresas que en otros países, como Estados Unidos, han sido la base de grandes multinacionales que están jugando un papel decisivo en la economía.

Creemos que ésta es la línea y, por tanto, consideramos que Invercaria debe jugar un papel como el que está haciendo en este primer año, prácticamente

de rodaje, que ya es muy importante por el número y la clase de empresas en las que está interviniendo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señor Alfonso.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muy rápidamente.

Para agradecerle, señor Consejero, la información. Agradecerle, también, el esfuerzo que viene realizando su Consejería a través de Invercaria, porque, de una parte, como nos muestra con la información, está apoyando el capital semilla, o de arranque, algo que, como sabemos, las empresas de capital riesgo apoyan en su mínima parte, un 5-4, un 5%, a nivel de España, como sabemos, y a proyectos que claramente se dedican a promover el conocimiento, que, como sabemos también, es un elemento fundamental para la modernización, que está íntimamente unido a la modernización, con el impulso, como nos ha puesto de manifiesto, insisto, de actividades, como las que se dedican a buscar alternativas a los problemas de la salud, que está a su vez, además de la generación de empleo, de la actividad, etcétera, procurando un mayor bienestar en la sociedad y que nos está situando, creo yo, en la primera línea de la investigación al desarrollo y posteriormente la innovación, en esta materia que tiene que ver con el desarrollo de la salud y en otras más.

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Alfonso.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos.

[*Receso*.]

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000182, relativa al Centro de Innovación y Tecnología (CIT) cárnico y lácteo en Pozoblanco (Córdoba).

El señor PRESIDENTE

—Tomen sus asientos.

Vamos a comenzar el último punto del orden del día, la proposición no de ley que formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Centro de Innovación y Tecnología cárnico y lácteo en Pozoblanco. Esta iniciativa la llevará el señor Fuentes.

Tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico presentaba el 17 de septiembre del año 2003 en Pozoblanco a empresarios y Alcaldes de la comarca el proyecto del Centro de Innovación Tecnológica del sector cárnico y lácteo de Los Pedroches.

Con él se pretendía dar diversos servicios a las empresas de la zona y atender a las necesidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Al mismo tiempo, se pretendía que todas las empresas andaluzas se pudiesen ver beneficiadas de su labor, ya que el Centro de Innovación Tecnológica se integraría como agente tecnológico en la red andaluza de innovación y tecnología, Raitec.

El entonces Consejero explicaba que la Junta de Andalucía aportaría, como mínimo, el 50% del coste del proyecto e invitaba al sector privado y a otras entidades interesadas a que se sumasen al centro tecnológico, para así incrementar la implicación de los sectores sociales y económicos, así como garantizar el éxito del mismo.

El CIT del sector cárnico y lácteo anunciado en la zona norte de Córdoba tenía como objetivo aumentar la competitividad de las empresas con el desarrollo de los nuevos productos y procesos industriales, además de la mejora de las actuales, la modernización de la gestión de las empresas y la facilitación de servicios de I+D+I y la formación. Para ello se pretendía que el centro tecnológico ofreciera a las empresas servicios como ingeniería, como la trazabilidad, la calidad industrial, la reducción del impacto medioambiental o la incorporación de tecnologías de la comunicación y la información. También contemplaba análisis y ensayos químicos, físicos, microbiológicos o sensoriales; podían realizar informes tecnológicos y permitir a las empresas buscar socios en esta materia; realizar experimentación o impartir formación a los trabajadores del sector.

Con el objetivo de prestar estos servicios, contarían con laboratorio, una planta industrial piloto, aula de formación, una sala de despiece y elaboración con fines formativos e instalaciones administrativas. El estudio presentado preveía que, para la construcción del CIT, se requería una inversión inicial de 5 millones de euros, de los cuales se sumaría una inversión de 1'2 millones para las instalaciones de la planta piloto.

En resumidas cuentas, señorías, lo que pretende mi Grupo parlamentario es trasladar a este Parlamento la necesidad de que se inicie en el año 2006 la construcción del Centro de Innovación y Tecnología del sector cárnico y lácteo de Los Pedroches, en Córdoba, presentado en la ciudad de Pozoblanco el 17 de septiembre del año 2003 por el responsable de la cartera de Innovación del entonces Gobierno del señor Chaves.

Eso es lo que pretendemos y eso es lo que buscamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, señor Sicilia.

El señor SICILIA LUQUE

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Con respecto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular sobre el Centro de Innovación y Tecnología cárnico en Pozoblanco, que en su día propusiera, tal y como lo ha dicho, su anterior Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el señor Viera, tenemos que hacerle las siguientes aclaraciones:

Los Centros de Innovación Tecnológica son entidades radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía sin fines lucrativos, de carácter privado o mixto, y cuyo objetivo es la generación de acciones innovadoras y el desarrollo tecnológico, así como la difusión y transferencia de sus resultados para mejorar la capacidad competitiva de las empresas que actúan en Andalucía.

Por lo tanto, supone un nexo entre la ciencia y el mercado, y nacen para cubrir necesidades concretas de un entorno empresarial. Para el cumplimiento de sus objetivos, los Centros de Innovación Tecnológica necesitan el conocimiento preciso y complejo del entorno en el que tanto empresas como los propios centros de innovación desarrollan sus actividades, de las necesidades de innovación y desarrollo tecnológico de las empresas. Como una norma general, un centro de innovación, tiene que buscar el respaldo real del máximo número de empresas de la zona, pues deben ser éstas las que intervengan fundamentalmente en la financiación del centro, independientemente de la ayuda inicial que hace la Administración para la adquisición del terreno, el equipamiento y la construcción de dicho Centro de Innovación Tecnológica.

La Administración mantendrá la propiedad de las instalaciones y cederá su uso al centro de innovación. Aunque se mantenga la titularidad pública de tales recintos, los contenidos y el mantenimiento de los mismos han de estar bajo la absoluta responsabilidad, competencia y financiación de los propios empresarios, pues la explotación y gestión de los centros de innovación las realizará la agrupación empresarial. El modelo de financiación al que debe tender el centro es de un tercio las empresas, un tercio la Administración y un tercio de financiación competitiva por proyectos.

Por su concesión, un centro de innovación ha de obedecer a un sistema productivo local o sectorial, por lo que debe dar respuesta a las necesidades empresariales del sector económico de que se trate, siendo los propios empresarios los que se han de definir esas necesidades y la forma de encararlas.

Así pues, el centro de innovación ha de tener un claro respaldo empresarial, un elevado grupo de empresas, clientes... Y, en recíproca correspondencia, la industria de un sector debe ser, tener un lugar de referencia, consulta y colaboración para sus proyectos y crecimiento.

Del estudio de viabilidad que se realizó en su día sobre la implantación del Centro de Innovación Tecnológica del Valle de Los Pedroches se desprenden las siguientes conclusiones:

Las empresas alimentarias de Los Pedroches manifiestan un bajo interés por los servicios que prestaría este Centro de Innovación Tecnológica, ya que solamente once de ellas están dispuestas a aportar recursos para financiar las inversiones necesarias para su puesta en marcha, y éstas más otras siete son las que demandarían los servicios del centro, en torno al 9% y 15%, respectivamente, de las empresas alimentarias de Los Pedroches.

Las inversiones medias que estarían dispuestas a dedicar a inversiones del centro y a la demanda anual de servicios no son elevadas, del orden de unos cuarenta y siete mil euros. Sólo Covap estaría dispuesta a aportar más de seis mil euros para financiar las inversiones, situando su participación entre seis mil y treinta mil euros. También es esta empresa la que lideraría la demanda de los servicios.

El grupo de empresas que ha manifestado interés por participar en la creación del Centro de Innovación Tecnológica son en mayor parte las empresas de mayor capacidad productiva de la industria alimentaria de Los Pedroches, en tanto son excepción las microempresas que aportarían fondos al centro, o demandarían sus servicios.

Este bajo interés es consecuencia de la prioridad que tienen para ellas las actuaciones de corto plazo que las del largo plazo, y su reducida cualificación, así como la escasa proclividad a colaborar entre ellas. Esto último es crucial para unas infraestructuras como los centros de innovación.

En cuanto a las actividades a demandar al CIT, serían las relacionadas con el desarrollo de nuevos productos y mejora, organización y gestión de las empresas, más que los servicios destinados a mejorar los productos y adaptar los procesos productivos.

En definitiva, el grado de interés manifestado por las empresas de Los Pedroches es insuficiente para garantizar la viabilidad de este Centro de Innovación Tecnológica que estuviese dotado de equipos y desarrollase las funciones establecidas por la Junta de Andalucía para este tipo de infraestructuras, incluso en el escenario de coste cero para los recursos financieros necesarios para afrontar la inversión, pues la demanda previsible es absolutamente insuficiente para cubrir los costes de funcionamiento que se soportarán con esa dimensión.

El régimen de ayudas establecido por la Consejería de Innovación no resuelve los problemas de viabilidad del Centro de Innovación de Los

Pedroches, fundamentalmente en lo que se refiere a su funcionamiento, pues el 60% de los gastos a los que habría que hacer frente no podrían ser cubiertos por las aportaciones de las empresas participantes.

En consecuencia, el número de clientes que tendría este centro de innovación y el volumen de servicios que éstos demandarían serían insuficientes para garantizar su viabilidad financiera.

En el marco de la nueva Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que engloba los ámbitos de generación y aplicación del conocimiento, junto con el ámbito empresarial, pasa a ser de su competencia el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía. Este instituto, que concentra una elevada cantidad de recursos públicos para la investigación agrícola y ganadera, dispone de un centro de investigación y formación agraria en el Valle de Los Pedroches, concretamente en Hinojosa del Duque.

Paralelamente, desarrolla y colabora en proyectos de I+D, asesoramiento y transferencia de tecnología en aquellas actividades económicas que más demandan los diferentes subsectores productivos agroganaderos. La dotación de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructuras del centro están diseñados para orientar la oferta de actividades y servicios a la demanda real existente.

Los medios técnicos y humanos del CIFA de Hinojosa del Duque están perfectamente orientados y capacitados para prestar servicios a aquellas empresas del sector de la comarca del Valle de Los Pedroches que lo requieran, promoviendo la cooperación empresa-investigación en el tejido productivo local. Estas instalaciones se potenciarán con la incorporación de investigadores doctores al centro, con financiación de la Junta de Andalucía.

El pasado 18 de julio se llega a un compromiso con la empresa del sector cárnico lácteo Covap, para orientar la política de innovación, creando un centro de I+D en cooperación con dicha empresa. Para gestionar este centro se creará una nueva sociedad mercantil en la que se ofrecerá participación a otras empresas del sector, con el compromiso de financiación de la Junta de Andalucía, que puede llegar hasta el 70% de la inversión, sin límite presupuestario. Se le ofrecerá participar, también, en el patronato de la fundación que gestiona el Centro de Innovación Tecnológica cárnico de Huelva.

Este nuevo compromiso adquirido ha sido acogido con mucho interés, tanto por las empresas del sector como por los Ayuntamientos de la comarca.

Por todo lo expuesto, creemos que la comarca y las empresas interesadas quedan suficientemente apoyadas por la Consejería, pero por todas las razones anteriormente argumentadas no procede la creación de este centro de innovación que un principio estaba proyectado.

Por tanto, nuestro Grupo no va a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría, señor Sicilia.

Cierra el turno de intervenciones el proponente, señor Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sicilia, las aclaraciones, a nosotros no, que se las agradecemos, pero las tendría que haber hecho la Consejería a los ganaderos de la zona. Ahora, las aclaraciones no, y las aclaraciones me parecen bastante escuetas y muy preocupantes. Y no lo digo por usted, al que le tengo mucho respeto y mucho cariño, pero sí lo digo por el Gobierno al que representa.

Mire, las conclusiones que usted ha puesto de manifiesto es que parece ser que, después de que el señor Viera —y le enseño la foto porque usted la sabe— anunciase a bombo y platillo, en el 2003, un Centro de Investigación Tecnológica cárnico y lácteo en Pozoblanco —septiembre, con foto y todo incluida, ¿eh?—, todo este trajín viene como consecuencia de que ustedes no se acordaron de ese centro ni en 2003, en los Presupuestos, ni en 2004, ni en 2005, ni en 2006. Nunca se ha sabido de ese centro tecnológico. Y, para más inri, el Director General de Investigación, Tecnología y Empresa, que usted ha puesto ahora mismo en la picota... Nosotros mañana vamos pedir la dimisión del Director. Pero así, que lo cesen, porque lo que ha hecho el Director es engañar a Córdoba. ¿Por qué no ha dicho en Córdoba el Director General de Investigación que no se hacia el CIT allí porque había bajo interés? Vamos a pedir el cese del Consejero Vallejo, porque está engañando a la zona norte de Córdoba. Y eso se lo digo con toda la franqueza del mundo.

Miren ustedes, lo más grave que hay es la torpeza con que ustedes han afrontado esto. Todo este interés y todas estas chapuzas y cuentos chinos que la Consejería de Innovación ha puesto de manifiesto con este centro de servicios avanzados, que han hecho de forma chapucera y torpe, viene como consecuencia de que un medio de comunicación anuncia, en julio del año 2006, que la Junta impulsaría en Huelva el centro cárnico previsto para Pozoblanco.

Nosotros no vamos a hacer ninguna guerra con Huelva. Lo queremos para Huelva o queremos para Córdoba. Lo que no queremos es que nos engañen. Y sobre todo una zona que ustedes están condenando al ostracismo, que están condenando, con repetidos programas, planes y más planes, y promesas y demagogia barata, al ostracismo y a que se despueble.

Ése era un problema de la zona norte, que se muere, y ustedes lo sabe. Y están contribuyendo con su gesto, con esta parodia baraja, a que esto sea una realidad. Ésa es la tristeza y la desvergüenza política

que tiene el Gobierno de Chaves con la zona norte y con Córdoba. Cualquier planteamiento hubiese sido muy valiente por su parte, porque defender lo que su Gobierno está haciendo en Córdoba me parece absolutamente impresentable y muy reprochable.

Su Gobierno plantea ahora mismo un centro de servicios avanzados, como digo, ante una respuesta torpe del malestar que surge en la zona porque se sienten, una vez más, engañados, como tantas promesas que ha hecho el señor Chaves en Córdoba, y que no cumple. Eso es lo trágico de su Gobierno y lo triste de su gestión. Pero es que, además, el Presidente de la Diputación ya resta valor a la sede del centro cárnico. Es que ustedes son unos auténticos esperpentos en Córdoba: se las comen todas, todos los pepinos se los comen doblados. Se les dice una cosa y cambian completamente de criterio. Eso es muy triste para Córdoba...

Yo no voy a hacer aquí ahora mención a la convergencia y al lugar que ocupa Córdoba, pero sí les digo que tienen que interesarse más por los intereses de Córdoba. Y, además, le voy a plantear un tema. Es decir, lo que nosotros queremos es que se resuelvan los problemas en Córdoba, y ustedes no lo están haciendo. Y lo que ustedes han demostrado aquí, con ese papel que ha leído de la Consejería, es indolencia y desvergüenza política por parte de un Gobierno que tiene condenada a Córdoba, y, sobre todo, a la zona norte, al olvido, y, sobre todo, al engaño sistemático, porque no es de recibo que un Consejero vaya y anuncie a bombo y platillo, con foto incluida —y eso lo sabe usted, señor Sicilia, y no lo digo por usted: bien lo sabe—, y ahora llegan ustedes, a los cuatro años, y porque surge un problema en Huelva, ahora dicen ustedes: «No, un momentito. Ahora nos acordamos de la zona norte». Ya está bien de tanto mangoneo, ya está bien de tanto manoseo de Córdoba. Y eso, señor Sicilia, usted lo sabe como yo, y es muy triste que tengamos que venir a esta situación y digan ustedes no a esta proposición no de ley.

Nosotros no fuimos los que propusimos ese CIT cárnico-lácteo para Pozoblanco y la zona norte de Córdoba. Fue su Gobierno, el mismo que hoy olvida a la zona norte de Córdoba. Y ahora plantean un centro de servicios avanzados que ni ellos saben lo que es, ni ellos saben lo que significa el Centro de Servicios Avanzados. Pero es que lo dicen los ganaderos, y eso, señor Sicilia, me parece muy preocupante, y sobre todo la forma y el trágala del peso del cordobés ante esta situación.

No, miren ustedes, nosotros no vamos a entrar en un juego ni vamos a enfrentarnos con Huelva. Huelva tiene lo que se merece y lo que ha peleado, pero Córdoba también se merecía otro centro tecnológico. Y eso es lo que ustedes no han hecho en estos últimos años. Y, si hubiese habido una voluntad política de hacerlo, lo hubiesen contemplado en presupuesto; pero toda esta chispa, todo este parcheo, toda esta respuesta torpe, sale como consecuencia de una promesa incumplida por parte del Gobierno Chaves.

Yo le digo —y ya lo anuncio y ya acabo, señor Presidente, agradeciendo su benevolencia—: Vamos a pedir la comparecencia del Consejero Vallejo, además de solicitar su dimisión, porque entendemos que con su exposición aquí ha dicho lo que no han tenido la valentía política de decir los responsables del Gobierno —no usted, señor Sicilia—en Córdoba, que el problema de que no hay un CIT en Pozoblanco es porque hay un bajo interés por parte de los empresarios. Eso hay que decirlo allí, y, si no, crear el ambiente para que haya interés. No se puede despachar, después de tres años, que no aparece en presupuesto en ninguna partida, que nos hagan pensar que el CIT va a adelante, y decir ahora que hay bajo interés.

Entonces, ¿todos los problemas que ustedes generan con su incompetencia los tienen los empresarios? ¿Todos los problemas que ustedes generan con su incompetencia los tienen los ciudadanos de Andalucía? ¿Ustedes no tienen ninguna culpa de los problemas que están generando? Esto es una desfachatez y una desvergüenza política, una tomadura de pelo para el pueblo de Córdoba, y sobre todo para la zona norte, y usted lo sabe, señor Sicilia. Y se lo digo con toda claridad, porque me parece usted una persona absolutamente respetable y honesta, ¿no? Pero también le digo —y ya acabo—: Comparecencia para que el Consejero Vallejo nos explique qué es eso del servicio avanzado, ahora y no antes. Por qué el CIT ahora nos lo niega cuando lo prometieron a bombo y platillo en 2003. Y le digo una cosa, señor Sicilia: Eso estaba propuesto en 2001, y estamos en 2006.

Y ahora salen con ese atajo, y que no se va a cumplir, porque no aparece en presupuesto, porque me parecen muy significativas las palabras del propio Director General: «No hay por qué preocuparse por las aportaciones económicas». Si no me preocupo ahora, cuando llevan cuatro Presupuestos sin que aparezca una partida de un CIT, que el propio Consejero anunció a bombo y platillo, a foto, aquí, ¿no tengo motivos para preocuparme? ¿Otro engaño más?

El señor PRESIDENTE

—Señor Fuentes, por favor.

El señor FUENTES LOPERA

—Y ahora dicen ustedes que en 2007, justo en la antesala de las elecciones autonómicas.

Mire, señor Sicilia, su Gobierno ha dado otro revés muy importante para la zona norte de Córdoba, y ustedes saben que están contribuyendo, con esa política, con esa forma de actuar tan indolente y tan vergonzosa, a que se muera la zona norte. Ustedes sabrán por qué lo hacen; pero yo creo, porque el pueblo siempre es sabio, que tomará medidas de lo que están haciendo, y ya veremos lo que nos explica el señor

Vallejo de ese centro de servicios avanzados que se ha planteado y se ha sacado de la manga, porque eso se lo ha sacado de la manga ante el malestar y el clamor popular de otro engaño de Chaves en la zona norte de Córdoba.

Y ya veremos lo que nos dice; pero, en cualquier caso, señor Sicilia, otra muestra más del desencanto, otra muestra más de la falta de compromiso de un Gobierno que presume estar con los débiles y se olvida en los momentos más importantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señoría.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa de esta proposición no de ley que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 4 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía
Diseño, maqueta y composición: Servicio de Publicaciones Oficiales
Edición digital: Parlamento de Andalucía. Correo electrónico: diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
Sevilla. ISSN: 1134-7279. Depósito Legal: SE. 1550-1994